ANEXO N° 3

PROPUESTA ECONOMICA

Bogota 6 de mayo 2026

Señores
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, APC - COLOMBIA

Asunto: Contratación Proceso de selección servicios logísticos FCAP

OBJETO: "**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA GESTION DE TRASPASO DE COLOMBIA A MEXICO DE LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE COOPERACION DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.".**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE TECHO (Incluido IVA e impuesto a que haya lugar)	PORCENTAJE OFERTADO (Incluido IVA e impuesto a que haya lugar)
1	*GASTOS DE ADMINISTRACIÓN OPERADOR LOGÍSTICO*	7%	**4 %**

Nota 1: No obstante lo anterior, el monto máximo asignado para la ejecución del contrato es de todo el valor del presupuesto, como un monto agotable para lo cual, en el acta de inicio la contraparte técnica y el contratista indicaran los topes presupuestales por ítems según el presupuesto proyectado por la contraparte técnica, que hace parte integral de los TDR y del proceso y en el curso de la ejecución contractual el supervisor tendrá la obligación de realizar la verificación y control de la afectación presupuestal (lo que constara en los respectivos informes presentados a la APC Colombia), para que en todo caso no se sobrepase el presupuesto máximo asignado y se logre cumplir con la ejecución a satisfacción de todo el contrato.

NOTA 2: Se establece un porcentaje del siete por ciento (7 %) incluido iva e impuestos a los que haya lugar, por concepto de Costos de administración, calculado sobre la base gravable de los bienes y servicios efectivamente entregados y recibidos a satisfacción.

NOTA 3 : Teniendo en cuenta que el contrato a suscribir se celebrará bajo la modalidad de monto agotable, el valor definitivo del mismo corresponderá exclusivamente al valor efectivamente ejecutado y pagado al contratista, de acuerdo con las necesidades reales requeridas por la entidad durante la ejecución contractual. En consecuencia, dicho valor será determinado con fundamento en los bienes y/o servicios efectivamente suministrados, conforme a lo establecido en el informe final de supervisión y/o ejecución, sin que en ningún caso el valor inicialmente estimado obligue a la entidad a su agotamiento total.

Nota 4: No obstante fijarse el valor del contrato en dólares americanos, las operaciones celebradas entre residentes (colombianos) y pactadas en moneda extranjera deben pagarse en moneda legal colombiana, por tanto, si el adjudicatario es de origen nacional colombiano, este valor se convertirá y estipulará en la cláusula del contrato, en pesos colombianos según dicho valor en dólares multiplicado por la tasa representativa del mercado del día de la respectiva monetización (incluido el IVA e impuestos a que haya lugar). Resolución externa 1 de 2018 del Banco de la Republica y artículo 79 de la Resolución 8 del 2000 de la DIAN.

Nota 5: Los precios ofertados, se mantendrán firmes y fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, NO se aceptan variación o cobros indirectos del ítem del equipo mínimo, al precio final del objeto contratado.

Nota 6: En la propuesta se debe precisar a qué régimen pertenece (Simplificado o Común – Responsables de IVA y No responsables de IVA) para efectos de liquidar el IVA y los impuestos que aplique. De ser así se evaluarán antes de IVA los valores unitarios.

Nota 7: El oferente, al elaborar su propuesta, deberá evaluar todos los costos, impuestos y tributos que se causan para la ejecución del objeto del presente proceso, y APC COLOMBIA, en ningún caso se hará responsable por su omisión.

Nota 8: El contratista debe consultar, de acuerdo con la normativa aplicable en su país de origen, las tarifas o costos de operación bancaria que el banco propietario de la cuenta del contratista adjudicatario determine para las transferencias de los pagos. Cabe destacar que cualquier tasa o costo de operación asociado a los pagos, que se realicen en el país de destino será responsabilidad exclusiva del contratista

Nombre del Representante Legal:	HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
C.C. o NIT.	70.124.245 DE MEDELLIN
Dirección	CALLE 97ª NO 8-10 oficina 304
Teléfono:	3173662872-3002351177
FAX:	N/A
EMAIL	LICITACIONES@PUBBLICA.COM.CO

Firma: _____

Representante Legal